RENOVACIÓN DE PASAPORTE DE ADULTO

Renovación: Solo se puede hacer una renovación si se está renovando un pasaporte anterior de 10 años de vigencia.

Usted Necesitará:

1. Completar el formulario DS-82
2. Su pasaporte Anterior
3. Fotografía a Color 2 x 2 pulgadas
4. Número del Seguro Social
5. Debe pagar directamente en la **Embajada** o en la **Agencia Consular**. No realice pagos en un banco ni en ninguna otra institución.

Entregar su solicitud / Programar una cita

- **Tegucigalpa - Entrega**: Si entrega su solicitud de renovación en la Embajada en Tegucigalpa, lo puede hacer en el Consulado en lunes a viernes entre las 10:00 y las 11:00 de la mañana. No se requiere de entrevista, pero le pedimos revisar cuidadosamente el Reglamento para entrar a la Embajada.

  Pasaportes aprobados se entregan dentro de 13 días hábiles. Se puede recibir el pasaporte en persona en la Embajada, o se puede enviar por UPS por un costo adicional.

- **San Pedro Sula - Programar una Cita**: Si entrega su solicitud de renovación en la Agencia Consular, debe programar su cita en línea.